



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA  
EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las ocho horas del martes veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva para conducir la presente sesión; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, y licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación



de la sesión. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se crea la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reformas y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión extraordinaria virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy martes veintiuno de febrero del veinte veintitrés, a las ocho horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por internet. En mi calidad de Consejera Presidenta del Consejo General y en ausencia del Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo sesenta y seis, párrafo sexto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y setenta y ocho párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consulto a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes si tiene inconveniente en auxiliarme como Secretaria Ejecutiva para conducir la presente sesión... Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Con gusto Presidenta. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Buenos días a todos quienes nos acompañan. En atención a su instrucción Presidenta, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, procederé a dar cuenta de la asistencia en esta sesión, por lo que solicito contesten presente al escuchar su nombre. Por cuanto ve a la representación de los partidos políticos, el licenciado Joel Rojas Soriano representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buen día a todas y a todos, presente. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- El maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días a todos. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- De la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Del licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Respecto de consejerías Presidenta, doy cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta, maestra Griselda Muñoz Rodríguez. Responde la maestra



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días Secretaria, presente. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- De la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretaria. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Finalmente, la suscrita en mi calidad consejera en funciones de Secretaria Ejecutiva para esta sesión. Por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le informo Presidenta que existe quórum legal para sesionar quedando, formalmente instalada esta sesión extraordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria, le pido por favor que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria previamente notificada a las y los integrantes de este colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, les informo que por ser una sesión de carácter extraordinaria no existen asuntos generales. Presidenta, si me permite dar cuenta de la incorporación del licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, bienvenido. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias, muy buenos días, presente. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretaria. ¿Algún comentario sobre el orden del día?... De no ser así, Secretaria proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Consulto a las consejeras y consejeros si aprueban el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Presidenta doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- Muchas gracias Secretaria, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto, es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se crea la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo por el que se crea la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Las funciones e integración de la Comisión Transitoria serán las determinadas en el considerando tercero del presente acuerdo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Serían todos los puntos de acuerdo del presente proyecto

Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera

Presidenta.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario al respecto... De no ser así, Secretaria proceda por a tomar la votación. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo su instrucción Presidenta, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- A la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Y la de la voz Rosa Martha Gómez Cervantes a favor. Doy cuenta Presidenta de siete votos a favor y cero en contra por lo que el acuerdo de referencia se aprueba. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria, desahogue el cuarto punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- El siguiente punto es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reformas y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reformas y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las reformas y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobadas por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de internet del propio Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Serían todos los puntos de acuerdo Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario al respecto... Tiene el uso de la voz la consejera María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Me parece un acierto esta reforma al Reglamento Interior, se está proponiendo la transformación de la Coordinación de Tecnologías de la Información a Dirección de Tecnologías de la Información, con independencia de que podamos avanzar o no hacia el voto electrónico que es un tema que está pendiente su discusión justo en estos días, bueno ya ni siquiera está pendiente la discusión de ese punto pero decide la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Senado de la República, y pendiente también de su próxima publicación



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

independientemente como lo decía, de que los institutos electorales podamos avanzar o no en el camino del voto electrónico, sí existen otros muchos procesos que podemos y debemos desarrollar haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, tan es así que en el Estado de Querétaro el pasado mes de mayo se publicó la Ley de Gobierno Digital y entró en vigor en el mes de julio del año pasado. Esta Ley considera a los órganos autónomos incluyendo desde luego al Instituto Electoral como sujetos obligados de la misma y en ese tenor tenemos diversas obligaciones que tenemos que cumplir justo para avanzar hacia la realización de diversas actividades, el cumplimiento de diversas atribuciones haciendo uso y eficientando nuestros procesos a través de las tecnologías de la información. Afortunadamente tenemos un área bastante, bastante sólida, bastante competente, bastante eficiente en este tema y bueno yo lo considero un acierto esta propuesta que se realiza y por lo tanto estaré votando a favor del acuerdo que se presenta. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretaria le pido por favor a proceda a tomar la votación. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Atiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Y la de la voz Rosa Martha Gómez Cervantes a favor. Doy cuenta de siete votos a favor y cero en contra por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria Ejecutiva.- Le informo que han sido agotados los puntos del orden del día propuestos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretaria. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y siendo las ocho horas con catorce minutos del martes veintiuno de febrero del veinte veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y a todos y tengan un excelente día.- -----  
-----

**M en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez**  
Consejera Presidenta  
Rúbrica

**Mtro. Juan Ulises Hernández Castro**  
Secretario Ejecutivo  
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Lcdo. Daniel Dorantes Guerra**  
Rúbrica

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Rúbrica

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Rúbrica

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Rúbrica

**Dra. María Pérez Cepeda**  
Rúbrica

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Rúbrica

#### Representación de las fuerzas políticas

**Lcdo. Joel Rojas Soriano**  
Representante propietario del  
Partido Acción Nacional  
Rúbrica

**Lcdo. Eduardo Martínez Lugo**  
Representante propietario del  
Partido Revolucionario Institucional  
Rúbrica

**C. Jorge Alberto Llamas Blanco**  
Representante suplente del  
Partido Movimiento Ciudadano  
Rúbrica

**Lcda. Perla Patricia Flores Suárez**  
Representante suplente del  
Partido Verde Ecologista de México  
Rúbrica

**Lcdo. Emmanuel Zárate González**  
Representante propietario del  
Partido Morena  
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada vía remota el treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de doce fojas útiles, incluyendo la presente, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- .....



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA